

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la compañía, situado en la Lotización Albán Borja, Edificio Classic, Oficina No. 102, el día de hoy diez y seis de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen los socios de Comercializadora de Banano del Sur COMERSUR CIA. LTDA., para celebrar la Junta Ordinaria de Socios de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Señor **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS** y como Secretario de la Junta el Señor Ing. **JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**, en su calidad de Gerente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.
3. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

El secretario de la Junta, procede a tomar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía Comercializadora de Banano del Sur COMERSUR CIA. LTDA., representada por los siguientes socios: **1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 80 votos; **2) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 80 votos; **3) Ec. Jorge Edward Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 80 votos; **4) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 80 votos; y **5) Ing. Xavier Euclides Palacios Márquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 80 votos. Por lo tanto existe el quórum establecido por la ley.

Los socios manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por

lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Ordinaria.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los socios por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

Empezando el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Francisco Velasquez Castillo Gerente de la Compañía y manifiesta que bajo su dirección se han cumplido las normas legales que regulan el entorno en el que la Compañía se encuentra, no existiendo reclamos, controversias ni demandas hasta la fecha. Así mismo manifiesta que del ejercicio fiscal 2019, se logró obtener utilidad.

Como segundo punto del orden del día, está la aprobación de Estados Financieros, para lo cual el Gerente de la Compañía, entrega a los socios presentes una copia de los Estados Financieros para una mejor apreciación. Durante su exposición, el Gerente de la Compañía explica detalladamente el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de evolución de patrimonio, y las notas a los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Y finalmente como tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Darwin Palacios Márquez, y propone autorizar con antelación al Gerente de la Compañía a contratar auditoría externa para el año 2020.

El Presidente de la Junta, consulta a los asistentes, si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada para ser considerada, en vista que no hay pronunciamiento en contrario de los socios a la propuesta presentada, el Presidente solicita al Secretario que tome la votación de la moción presentada. El Secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios por votación **RESUELVEN:**

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del acta, la misma que fue aprobada por los socios en su totalidad, por unanimidad. Dada por terminada, el Presidente la sesión a las diez y seis horas treinta y cinco minutos (). Para constancia de la misma, la suscriben todos los presentes: f) Sr. Euclides Juvenal Palacios Palacios, Presidente de la Junta, f) Ing. José Francisco

Velásquez Castillo, Secretario de la Junta, . f) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, Socio; f) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, Socio; f) Eco. Jorge Edward Palacios Márquez, Socio; f) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, Socia; f) Ing. Xavier Euclides Palacios Márquez, Socio.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Socios de la Compañía Comercializadora de Banano del Sur COMERSUR CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de marzo del 2020.


Ing. José Francisco Velásquez Castillo. x
Secretario de la Junta.